



los señores miembros de la Comisión de Hacienda.

Por el Sr. Interventor (acetal), se agradece en nombre de todo el personal las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores quiera hacer uso de nuevo de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Maroto  
D. Augusto

Horras  
D. Javiera

Colom  
D. Lluís

Barra de Sureda  
D. Ferrn de Gupte

Santora  
D. Ferrn

Vadell  
D. Ferrn Vadell

El Interventor, acetal,  
D. Pedro Camp

El Secretario acetal,  
D. Indulmi

Nº 17

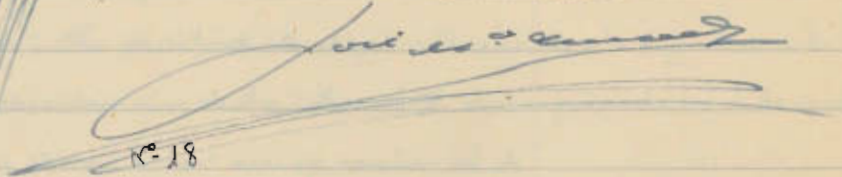
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y nueve del día veinte y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente

de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El secretario,



Nº 18

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 28 de febrero de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masantet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Alcaldes, Don Joaquín Marob Cell, Don José María Perico Raudulfe, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Miguel Colom Cerdà, Don Sebastián Serra de Gayeta Perelló, Don Juan Bartolomé, el Interventor de Fondos Municipales Don José M. de Puerto Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda la adquisición de 27 palmas, clase Imperial, cuyo precio es de 21 pesetas unidad, con destino a la Corporación Municipal, al cochero Vinda de Vicente Navarro Maciá; cuyo gasto total de 567 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 8, art. 1º, Partida 101, del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

a D. Bartolomé Mas Busquets, 586.- pesetas.

a D. Pedro Moragón Mestre, 2.300.- pesetas.

a D. Miguel Guifón López, 1.000.- pesetas.

a D. Valentín Escalas Martínez, 2.500.- pesetas.

a D. Simón Beneyan López, 1.000.- pesetas.

a D. Pedro Costa Díaz, 2.516.- pesetas.

a D. Gabriel Horrach Ferrasa, 2.300.- pesetas.